



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de febrero de 2024

Proceso:	Ejecutivo conexo
Demandante:	Rosalía Cardona Gil
Demandada:	ADRIANA MARÍA AGUIRRE LÓPEZ, JUAN DAVID AGUIRRE LÓPEZ, LEON DARÍO AGUIRRE LÓPEZ (Herederos de Myryam López Ochoa) y Herederos indeterminados de MARÍA BETTY LÓPEZ OCHOA.
Radicado:	050013105002 20130082900
Asunto:	Acta de audiencia

Etapas desarrolladas en audiencia:

No se presentó la parte demandante, sin medidas de saneamiento para adoptar, sin pruebas por practicar. Sin alegatos.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCION DE PRESCRIPCIÓN formulada por el Curador Ad Litem, en representación de los señores ADRIANA MARÍA, JUAN DAVID y LEÓN DARIO AGUIRRE LÓPEZ respecto de los conceptos de prestaciones sociales, intereses a las cesantías y costas procesales del proceso ordinario.

SEGUNDO: CONTINUAR ADELANTE LA EJECUCIÓN por la pensión de jubilación y el retroactivo causado entre del 1 de septiembre de 2020 hacia adelante.

TERCERO: Requerir a las partes para que presenten la liquidación del crédito como lo establece el art. 446 del CGP

Sin costas.

Lo resuelto se notifica en estrados. Sin recursos.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **090372f3253995f6a71b9de311cc9e54651e8ea2c4fad7c3f1eab4415526a53c**

Documento generado en 16/02/2024 02:52:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>